PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES
ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE SAN NICOLAS

EDICTO JUDICIAL

Por 3 días: El Jefe del Archivo del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. Héctor Biglieri, hace saber que el 29 de agosto del corriente año se hará efectiva la destrucción de expedientes pertenecientes al ex Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 3, Secretaría n° 6 –ex Juzgado Penal n° 3-, en 383 legajos, iniciados entre los años 1976 al 1998, (art.115 y concordantes del Acuerdo 3397/08.

La nomina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle Garibaldi n° 15 de esta Ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los 20 días siguientes a esta publicación (artículo 120 del Acuerdo 3397).

San Nicolás, 30 de junio de 2014.